

NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA LLAMAMIENTO EN GARANTÍA PROCESO 19-001-33-33-009-2016-00050-00 - NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO



Microsoft Outlook

Hoy, 11:26 a.m.

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

comunicaciones@saludcauca.gov.co (comunicaciones@saludcauca.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA LLAMAMIENTO EN GARANTÍA PROCESO 19-001-33-33-009-2016-00050-00 - NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO



Microsoft Outlook

Hoy, 11:26 a.m.

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

notificaciones@cauca.gov.co (notificaciones@cauca.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA LLAMAMIENTO EN GARANTÍA PROCESO 19-001-33-33-009-2016-00050-00 - NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO



Juzgado 09 Administrativo Circuito - Popayan

Responder a todos |

Hoy, 11:26 a.m.

comunicaciones@saludcauca.gov.co

ADMISIÓN DE LA DE...

595 KB

ADMI

471 KB

Mostrar todos 5 archivos adjuntos (9 MB) Descargar todo
Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

Popayan, 23 de octubre de 2017

EXPEDIENTE N°: 19-001-33-33-009-2016-00050-00
DEMANDANTE: ROSA AMPARO MUÑOZ OROZCO
DEMANDADO: UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN PENSIONAL Y
CONTRIBUCIONES PARAFISCALES
M. DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

En la fecha conforme a los artículos 225 y 199 de la Ley 1437 de 2011 - CPACA, este último modificado por el artículo 612 de la Ley 1564 de 2012 - Código General del Proceso, le notificamos la demanda y la providencia que admite la demanda dentro del proceso de la referencia.

Le notificamos el llamamiento en garantía y la providencia que admite llamamiento en garantía dentro del proceso de la referencia.

Adjuntamos copia de la demanda, auto admisorio de la demanda, contestación de la demanda, escrito de llamamiento y auto admisorio de llamamiento en medio magnético.

Le informamos que por medio físico a través de Servicio Postal 4-72 serán enviados los traslados de los documentos aportados y sus anexos.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo para envío de notificaciones, todo mensaje remitido a este correo electrónico no será leído y automáticamente se eliminará de nuestro servidor.

Atentamente,

BRIGITTE MUÑOZ ESCORCIA
Secretaria